

Expediente: **2931/23**

Carátula: **AVACA MONICA ELIZABETH C/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS S/ SUMARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **11/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AVACA, MONICA ELIZABETH-ACTOR/A

20173551127 - AMADO, RENEE JESUS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2931/23



H102315553900

JUICIO: AVACA MONICA ELIZABETH c/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS s/ SUMARIO (RESIDUAL). Juzgado Civil y Comercial Común de la IX nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.- Proveyendo escrito de SOLICITO CAUTELAR - POR: DIAZ, JORGE ADRIAN - 04/06/2025 00:44: Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo dispuesto por el art 291 inc 1 del CPCCT, previa caución juratoria, **TRABESE EMBARGO PREVENTIVO**, hasta cubrir la suma de **\$4.202.626,35** a favor de la actora en concepto de capital condenado (comprende los rubros daño moral y daño punitivo), **con más la suma de \$840.525,27** que se calculan provisoriamente para responder por acrecidas, sobre las sumas de dinero que tenga la demandada FCA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS., C.U.I.T. N° 30-69223905-5 depositadas en el Banco de Galicia y Buenos Aires SAU. Las sumas de dinero embargadas, deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. (CUIT N° 30-50001008-4), en la cuenta que abrirá la Sra. Actuaría a través de la plataforma Macro On Line, a la orden de esta Oficina GEACC 1 y como perteneciente a los autos del título (cuenta para depósito de capital). A sus efectos, previa apertura de la cuenta judicial, y previa caución juratoria, líbrese oficio a Banco Macro S.A.. La entidad oficiada deberá informar a esta oficina GEACC 1 sobre el resultado de la medida ordenada, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial. EJL - 2931/23. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.